



# Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba

2019

Informe de seguimiento

**Vicerrectorado de Ordenación  
Académica y Competitividad**  
Servicio de Calidad y Planificación  
Universidad de Córdoba

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria de 2019 se ha desarrollado según los criterios aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCO en sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2019, que establecía un reparto de 60.000,00 € para la puesta en marcha de acciones de mejora asociadas al seguimiento de los títulos oficiales de Grado (por un total de 40.000€), de Máster (por un total 10.000€) y de Programas de Doctorado (por un total 10.000€).

El texto íntegro de la convocatoria se puede consultar en [este enlace](#).

De acuerdo con la citada convocatoria, por Acuerdo Consejo de Gobierno en su sesión de 31 de enero de 2020 se aprobó la resolución de financiación de las diferentes propuestas presentadas tal y como se puede consultar en el **Anexo II** de este documento. No obstante, en Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2020, se aprobaron modificaciones a la convocatoria inicial motivadas por la situación extraordinaria provocada por la crisis sanitaria del COVID-19 que tenían como objeto facilitar la ejecución de las acciones de mejora, así como la adaptación de las mismas a las circunstancias excepcionales. En este sentido, se modificó el Apartado 4. Obligaciones, Subapartados 4.1, 4.2 y 4.5 en lo relativo a la fecha límite de ejecución de las actividades, fecha límite de justificación de gastos y fecha límite de presentación de las memorias justificativas. Finalmente, fueron cuatro Centros y cuatro Títulos los que presentaron modificación de la solicitud.

## 2. CRITERIOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

**Los criterios para la justificación de gastos con cargo al citado Plan han sido los siguientes:**

- La partida presupuestaria a la que se han imputado estas ayudas ha sido la consignada para este programa en la Unidad de Gasto 189000 (Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad)
- Para una mayor operatividad en la gestión de los gastos, estos se han realizado a través de las unidades de gasto de los Centros/Títulos y, una vez justificados, se ha procedido a su reposición en cuenta mediante transferencia interna desde el Servicio de Calidad y Planificación.
- Los gastos justificados debían estar vinculados a una acción del Plan de Mejora del Título que previamente habría de ser informado y hecho público.
- Se ha considerado elegible cualquier gasto necesario para el desarrollo e implantación de una acción de mejora, siempre que estuviera suficientemente justificado. No obstante, no se han admitido gastos derivados de la contratación de personal, ni de viajes y dietas.
- Si bien el plazo para ejecutar el gasto era el 31 de mayo de 2020 y se estableció un plazo límite de 15 de mayo 2020 para el envío al Servicio de Calidad y Planificación de las facturas que hubiera generado la puesta en marcha de las diferentes acciones, con la modificación de la Convocatoria estos plazos fueron modificados y el plazo límite para ejecutar y enviar las facturas del gasto se trasladó al 30 de noviembre de 2020.

### 3. ACCIONES REALIZADAS

A lo largo de los nueve meses de vigencia de esta convocatoria, los importes concedidos han sido aplicados a **un total de 56 acciones de mejora**, pues solo se contemplan acciones para las que se han solicitado financiación. Estas se pueden analizar desde múltiples perspectivas.

- Por un lado, desde un punto de vista cuantitativo, según el **nivel de ejecución** de las mismas obtenemos los siguientes resultados globales:

#### Grado de ejecución de las acciones

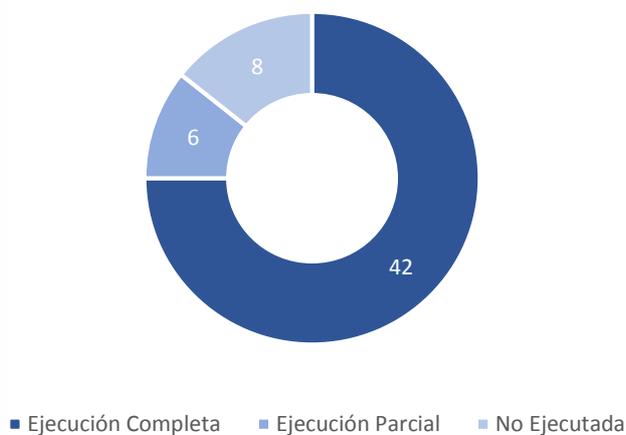


Tabla 3.1. Valores totales de grado de ejecución de las acciones de mejora

Como se puede comprobar, del total de 56 acciones, el 75% de estas han sido completamente ejecutadas y del 25 % restante un 11% se han puesto en marcha con algún grado de consecución, representando el 14% las acciones no ejecutadas. El incremento de acciones no ejecutadas como las ejecutadas parcialmente se corresponden con iniciativas que han quedado paralizadas a causa de la situación extraordinaria COVID19. Para un mayor detalle con relación a la ejecución, alcance y eficacia de las acciones se pueden consultar las memorias finales en la [esta dirección web](#).

- Por otra parte, la tabla 3.2 muestra la vinculación de las acciones de mejora a los diferentes criterios<sup>1</sup> establecidos en los procesos de seguimiento y renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales (ver **Anexo I** para una mejor interpretación de este punto).

<sup>1</sup> I. Información pública disponible. / II. Sistema de garantía de calidad. / III. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. / IV. Profesorado. / V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos. / VI. Resultados de aprendizaje. / VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

## Resumen de acciones por criterios



Tabla 3.2. Valores totales de acciones de mejora por criterios afectados en convocatoria 2017.

En esta Convocatoria se confirma la dinámica del año anterior en tanto las acciones propuestas inciden en el Criterio relativo a la difusión de la información pública de los títulos. Sin embargo, ha habido un incremento considerable de acciones referidas a los Criterios sobre Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo y Resultados de Aprendizaje.

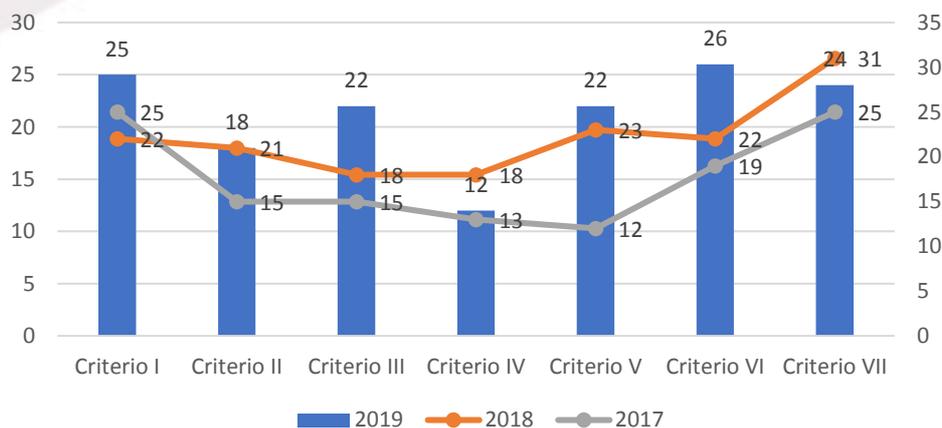
Comparativa 2019, 2018, 2017  
Resumen de acciones por criterios

Tabla 3.3. Valores totales comparativa 2018, 2017 y 2016 de acciones de mejora por criterios afectados.

Como se ha indicado, en las Memorias de Resultados elaboradas por los solicitantes se puede ver el detalle de las acciones llevadas a cabo y consecución de objetivos. Además, se indica la cantidad ejecutada por cada uno de ellos. De ello se concluye que, sobre el total de los **60.000,00 € aprobados** para la ejecución de las acciones (Grados, Másteres y Programas de Doctorado) se han **ejecutado** un total de **44.859,58 €** (la cantidad no ejecutada sobre la financiación concedida

es de 6.370 € que supone el 12,44%). Durante el año de pandemia, Centros y Títulos han tenido que realizar adaptaciones de distinta índole, lo más relevante ha sido el ajuste en su totalidad a la modalidad no presencial de las enseñanzas y las medidas de distanciamiento social. Ambas han supuesto una mayor inversión en Infraestructuras para la puesta en marcha de la enseñanza en modalidad virtual, así como el acondicionamiento de espacios para su uso como aulas. Estas circunstancias han derivado en un incremento en la ejecución de acciones y la Convocatoria ha consolidado su estatus como estructura de apoyo a los Planes de Mejora de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba.

Al igual que en la convocatoria anterior, mantiene un peso específico importante el Criterio relativo a Información Pública del Programa Formativo (Criterio I), pero no en vano las modificaciones realizadas en la actividad docente han motivado la puesta en marcha de acciones de mejora en línea con los Criterios relacionados con el Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo y Resultados de Aprendizaje.

#### 4. CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

La garantía de la calidad cada vez más relevante en la actividad de las Universidades en el ámbito europeo e internacional, hace necesario implantar Sistemas que [aseguren la continua evaluación y mejora de la calidad](#) de los programas formativos.

Con esta premisa el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad a través del Servicio de Calidad y Planificación pone en marcha la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos que se imparten en la Universidad de Córdoba con la intención de apoyar a los Centros y los Títulos en la ejecución de las acciones que tienen que llevar a cabo para dar respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA, tanto en los Informes de Seguimiento, como para la renovación de la Acreditación. Asimismo, para fomentar un Sistema basado en el continuo análisis de debilidades y puesta en marcha de acciones de mejora.

En términos generales, se puede concluir que la convocatoria de 2019 ha supuesto un avance cualitativo y este año especialmente cuantitativo respecto a esta iniciativa iniciada en 2015. La revisión de las bases de la Convocatoria que se realizó en 2018 ha dado como resultado que las acciones propuestas queden mejor definidas y orientadas a dar respuestas exactas y eficaces a las recomendaciones de los informes externos de la DEVA como, secundariamente a aquellas acciones de mejora surgidas de la propia aplicación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos

Dado que, además, se valoraba la cofinanciación por parte de los responsables de los títulos, las cuestiones clave que orientaron los cambios en la Convocatoria eran la orientación a la eficacia y el compromiso.

## Títulos alcanzados por las acciones de mejora

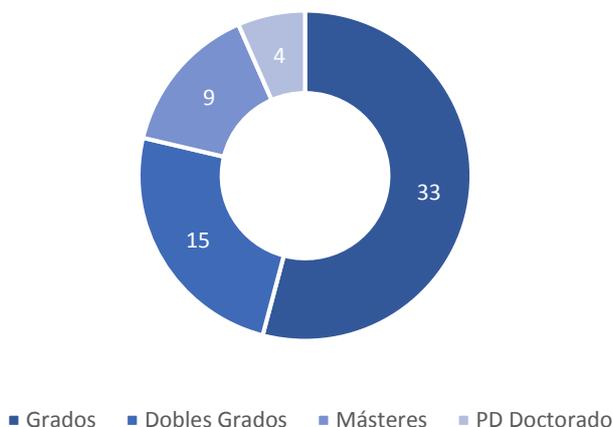


Tabla 3.4 Valores totales de Títulos alcanzados por las acciones de mejora

Por tanto, las dotaciones económicas asignadas han contribuido a mejorar aspectos concretos de los Títulos y han justificado adecuadamente las acciones de mejora emprendidas. Como en ocasiones anteriores queda aún un margen de mejora en aspectos tales como el [empleo de indicadores adecuados para medir la eficacia de las acciones emprendidas](#) o la sistematización de elaborar el plan de mejora anual como paso previo a la solicitud de esta convocatoria, pues se viene detectando que, al igual que en convocatorias anteriores, se repiten acciones que no han demostrado una mejora significativa en los resultados o no han contribuido de forma evidente a la consecución de los objetivos previstos.

Sin embargo, como se señaló en la anterior convocatoria, el cambio a un modelo que introduce elementos más competitivos ha beneficiado en dos aspectos principalmente, uno que las propuestas están mejor orientadas y alineadas a las recomendaciones de los Informes Externos de la Agencia y por otra el compromiso más firme de los centros por medio de la cofinanciación.

La continua mejora de las bases y objetivos de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos debe perseguir un modelo que conduzca a establecer estrategias y actuaciones para una mejora continua de los programas formativos impartidos en la Universidad de Córdoba así como conocer la trazabilidad del proceso en sus diferentes puntos [recomendación](#) → [propuesta mejora](#) → [justificación de la acción y ejecución](#) con objeto de garantizar la calidad de los Títulos Oficiales.

Con unas cuantías estables, la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora se consolida con el doble objetivo de ofrecer un apoyo económico e institucional a la puesta en marcha de mejoras en los Títulos Oficiales, pero, especialmente, fomentar una estrategia continua de análisis de debilidades y puesta en marcha de acciones que las conviertan en **oportunidades de mejora**.

En este sentido, se concluye este informe con el siguiente análisis DAFO:

<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de una definición precisa de indicadores adecuados para medir la eficacia de las acciones.</li><li>- Falta de un análisis más preciso sobre la eficacia de las acciones en la Memoria de Resultados.</li></ul>	<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo de los órganos de gobierno para mantener e incrementar la financiación de la Convocatoria.</li><li>- Capacidad para revisar anualmente los criterios de adjudicación de los ayudas.</li></ul>
<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de un análisis detenido para seleccionar y describir las acciones de mejora más adecuadas.</li><li>- Falta de compromiso de los solicitantes en la ejecución de las acciones propuestas en la solicitud.</li><li>-Circunstancias externas extraordinarias que impidan la ejecución de la acciones propuestas.</li></ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Integrar la Convocatoria en un marco amplio del proceso de aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (ciclo de mejora anual).</li><li>- Desarrollo de una aplicación informática que optimice la gestión ciclo de mejora de los Títulos Oficiales.</li></ul>

## Anexo I

Con la intención de alinear las acciones de mejora con el procedimiento de renovación de los títulos oficiales, se asociarán a los criterios en los que se estructura dicho procedimiento:

### **I. Información pública disponible.**

**Criterio 1:** El título debe proporcionar la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

### **II. Sistema de garantía de calidad.**

**Criterio 2:** El título debe poseer un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

### **III. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.**

**Criterio 3:** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) debe estar actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

### **IV. Profesorado.**

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios debe ser suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

### **V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.**

**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título deben ser los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

### **VI. Resultados de aprendizaje.**

**Criterio 6:** Las actividades de formación y de evaluación deben ser coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

### **VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento.**

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral deben aportar información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

## ANEXO II





**Resolución de la Convocatoria de Ayuda a los Planes de Mejora de los Títulos Oficiales. Año 2019**

Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 31 de enero de 2020, por el que se aprueba resolver la convocatoria de apoyo a los Planes de Mejora de los Títulos Oficiales, en base a la Convocatoria aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2019 (BOUCO 2019/00667).

CENTRO / MASTER	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	Cantidad Solicitada	Cantidad Co-Financiada	Valoración	Cantidad financiada
Facultad de Filosofía y Letras	Creación de congresos de movilidad específicos para el alumnado de <b>Cine y Cultura</b>	Se realizará un análisis de otras universidades tanto de Europa como de fuera de Europa donde se cursen actualmente otros grados similares al de Cine y Cultura, de modo que puedan establecerse convenios de movilidad con tales universidades.	400	1000		
Facultad de Filosofía y Letras	Adquisición de cañones para las aulas e instalación de nuevos cables para la conexión wifi de determinadas aulas	Pretendemos adquirir cañones para proyectar imágenes, con el objetivo de sustituir aquellos que están en peor estado en las aulas. Debido al mal estado de los cables de conexión wifi en algunas aulas de la Facultad, es necesaria la instalación de un nuevo cableado.	2800	0		
Facultad de Filosofía y Letras	Análisis de los indicadores y resultados relativos a distintas anualidades del grado de <b>Cine y Cultura</b>	Se recabarán los datos relativos a las asignaturas de los distintos años de impartición del grado, de modo que pueda realizarse una valoración por cursos y, en los casos oportunos, puedan plantearse mejoras. Asimismo, se analizarán los datos del procedimiento P2 relativos a la Evaluación de la satisfacción global sobre el título, en particular los relativos al profesorado y al PAS implicado en el grado.	0	0		
Facultad de Filosofía y Letras	No se indica	No se indica	0	800		
Facultad de Filosofía y Letras	Adquisición de estores para la nueva aula de la Facultad (nº VII)	Con el objetivo de que sea posible regular la luz en la nueva aula VII cuando la proyección de imágenes o películas así lo requiera, se pretenden adquirir 5 estores para las ventanas de esta aula. Este material es particularmente necesario en el caso de asignaturas de Gestión Cultural, Historia del Arte, Historia y Cine y Cultura.	1000	0		
Facultad de Veterinaria	Creación y divulgación de imagen para los Grados de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de Alimentos	<b>Propuesta de Resolución</b> La acción de mejora propuesta consiste en la creación de material audiovisual divulgativo que será alojado en la web de la Facultad de Veterinaria y en otros medios adecuados para la publicidad de nuestros Grados (Conferencias de Decanos, Colegios profesionales, etc.) y otros materiales de impresión necesarios para una divulgación inmediata.	4000	0	93,5	4000
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes	Difusión de los Títulos de Grado de la ETSIAM en redes sociales	<b>Propuesta de Resolución</b> Se propone continuar con la campaña de promoción/difusión de los Títulos de Grado en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn), iniciada en el curso académico 2016/2017, para lo que se necesita seguir contando, igualmente, con la figura del <b>Community manager</b> , que es el encargado de dinamizar y mantener actualizada la información en las redes sociales anteriores. <b>Se mantiene esta acción de mejora ya que se sigue observando un número bajo de nuevas matriculaciones en los Grados de Ingeniería Forestal y Enología, fundamentalmente, así como en el itinerario conjunto de Graduado/a en Ingeniería Forestal e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.</b>	1500	0		
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes	Jornadas de información y orientación para el alumnado de la ETSIAM	Se plantea la realización de <b>dos jornadas a lo largo del curso académico</b> (una por cuatrimestre) en las que se incluyan temas relacionados con: 1. El conocimiento y el buen uso de las guías docentes 2. La proyección profesional de los Títulos impartidos en la ETSIAM 3. Generación de propuestas para la mejora de los Grados de la ETSIAM (brainstorming).	750	0		
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes	Jornadas de información y orientación para el alumnado de la ETSIAM	Se plantea, asimismo, la realización de una <b>salida a campo con los estudiantes de 1º de Grado, con motivo del Día Internacional de los Basques (21 de marzo de 2020)</b>	0	300		
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes	Jornadas de empleabilidad y orientación profesional	Organización de <b>dos jornadas</b> en las que se incluyan temas relacionados con la <b>empleabilidad y las salidas profesionales de los Grados</b> que se imparten en la ETSIAM. Las jornadas se desarrollarán en la semana de San Isidro, dentro de la programación de actividades desarrolladas para celebrar la festividad del patrón.	750	0		

Código Seguro de Verificación	VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Fecha y Hora	03/02/2020 15:43:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Página	1/10



CENTRO / MÁSTER	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	Cantidad Solicitada	Camida Co-Financiada	Valoración	Cantidad financiada
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes	Jornadas de empleabilidad y orientación profesional	Asimismo, se plantea la realización de una nueva edición de los "Desayunos en la ETSIAM" en el que se debatan conocimientos específicos, relacionados con los ámbitos jurídicos, del sector agroforestal. <b>Propuesta de Resolución</b>	0	200		4000
Facultad de Ciencias	Actualización de la información pública para los grupos de interés a través de redes sociales, página web y LinkedIn	La Universidad de Córdoba ha realizado un gran esfuerzo en remodelar la página web de toda la institución durante el mes 2018/2019. Ello ha supuesto los cambios internos con respecto al diseño anterior. En el curso presente, 2019/2020, la Facultad de Ciencias aplicará el procedimiento clave código P001: Publicación de información actualizada para todos los grupos de interés del Material (M) SGCC que está relacionado con los criterios del programa IMPLANTIA de la DEVA_MAC, que se corresponde con el criterio 1. Información pública.	600	900	100	4000
Facultad de Ciencias	Difusión de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias	Vistas de profesorado a Centros de Enseñanza Secundaria <b>Reuniones</b> con orientadores de los Centros de Enseñanza Secundaria <b>Vistas</b> de los IES a las dependencias de la Facultad <b>Proyección de nuevo material audiovisual</b> que haga énfasis en las salidas profesionales de los Grados de la Facultad de Ciencias <b>Concursos y certámenes</b> dirigidos a los estudiantes de Enseñanzas Secundarias y Bachillerato	2550	9350		
Facultad de Ciencias	Mejoras en la orientación de los estudiantes de nuevo ingreso de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias	Intensificación de las jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso. La metodología que se pretende utilizar es: <b>Reuniones informativas</b> con diferentes colectivos de la Universidad <b>Guía informativa</b> para estudiantes de nuevo ingreso: maquetación e impresión <b>Material para estudiantes de nuevo ingreso:</b> mochilas, batas de laboratorio, memorias USB, libreta y bolígrafo.	1550	7250		
Facultad de Ciencias	Nuevas acciones dirigidas a mejorar la orientación profesional de los estudiantes de Grado	Desarrollo e implementación de nuevas actividades encaminadas a aumentar la formación y destrezas y habilidades de los estudiantes de último sobre herramientas para la búsqueda activa de empleo. La metodología que se pretende utilizar es: <b>Jornadas formativas impartidas por profesionales del ámbito de RRHH relacionadas con la elaboración de CVs y con el uso de LinkedIn para la búsqueda activa de empleo.</b>	2050	8550		
Facultad de Ciencias	Diseño de una plataforma en línea para los egresados de la Facultad de Ciencias -PEFAC- (Plataforma de Egresados de la Facultad de Ciencias)	La Facultad de Ciencias pretende crear y administrar una <b>plataforma por cada titulación con un formato similar al de las actuales redes sociales</b> . Se informará de cuestiones de interés, se recogerán datos de los miembros del grupo. Con todo ello, se espera conseguir un compromiso de los egresados en mantener un contacto fluido con la Facultad y se pretende poner en contacto a los estudiantes de últimos cursos con los egresados. Actualmente, la comunicación con el colectivo de egresados para conocer su opinión e inquietudes en relación a la formación recibida se limita, prácticamente, a la información que proporcionan en el procedimiento F-9 (Procedimiento para evaluar la inserción laboral de las personas egresadas y de su satisfacción con la formación recibida).	350	1650		
Facultad de Ciencias	Actividades dirigidas a aumentar la participación en las encuestas del SGCC	Envío de <b>correos electrónicos a los distintos colectivos</b> (estudiantes, PDI, PAS) Uso de los <b>paneles electrónicos informativos</b> en la zona de secretaría y Desarrollo de un <b>tolero informativo</b> sobre las fechas de las encuestas de cada procedimiento y difusión entre los diferentes colectivos	650	1050		
Facultad de Ciencias	Mejoras en la formación del profesorado universitario mediante la propuesta de cursos de formación	<b>Diseño de un plan de formación anual</b> del profesorado que para la actualización y puesta al día en diversos ámbitos: uso del inglés como herramienta docente, uso de diversos programas informáticos, sostenibilización curricular, de innovación educativa.	650	1050		
Escuela Politécnica Superior de Córdoba	Acentuación del contenido práctico profesional de la docencia	<b>Propuesta de Resolución</b> Realización del <b>III Foro de Encuentro EPSC-Empresa</b> donde importantes empresas de los sectores industriales y de las tecnologías de la información impartirán charlas que acercarán el mundo profesional a los estudiantes de la EPSC. Además, este foro ofrecerá a los alumnos su primer contacto con empresas de su sector productivo, con el objetivo de potenciar su desarrollo profesional y darse a conocer como potenciales candidatas.	800	500	100	4000
Escuela Politécnica Superior de Córdoba	Acentuación del contenido práctico profesional de la docencia	<b>Cursos preparatorios orientados a la formación y certificación de los estudiantes hacia el ejercicio en su profesión</b> , en aspectos tales como estándares de la industria para diseño y soporte de redes (CISCO-CNNA) o Verificación de Instalaciones Eléctricas (SGS)	800	0		
Escuela Politécnica Superior de Córdoba	Acentuación del contenido práctico profesional de la docencia	<b>Conferencias y charlas de carácter profesional dentro del Programa formativo e itinerario</b>	200	200		

Código Seguro de Verificación	VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Fecha y Hora	03/02/2020 15:43:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Página	2/10



CENTRO / MÁSTER	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	Cantidad Solicitada	Camida Co-Financiada	Valoración	Cantidad financiada
Escuela Politécnica Superior de Córdoba	Actualización del contenido práctico profesional de la docencia	<b>Colaboradores docentes eternos como apoyo a la calidad de las enseñanzas de Grado de la UCO</b>	0	0		
Escuela Politécnica Superior de Córdoba	Actualización normativa técnica propia del sector de las asignaturas de las titulaciones	<b>Informar al profesorado de la necesidad de actualizar los reglamentos y/o normas técnicas que empleen como material docente en sus asignaturas. Informar al profesorado de los instrumentos disponibles en la Universidad de Córdoba para la consulta de normativas y de cómo usarlos Recabar información a cerca de las normas que el profesorado pueda necesitar y que no se encuentren dentro de los servicios suscritos por la Universidad Poner los medios para poder costear la actualización de estas últimas</b>	500	200		
Escuela Politécnica Superior de Córdoba	Jornadas de acogida y orientación	Organizar unas jornadas de bienvenida para alumnos de nuevo ingreso centradas en los aspectos que estos alumnos necesitan conocer los primeros días de clase para una mejor adaptación. Dentro de estas jornadas se repartirá a los alumnos la guía del Estudiante Novel que contendrá una ayuda para orientar al estudiante de nueva incorporación al centro en diversas facetas de su quehacer diario y material promocional de la EPSC (folletos, mochila...) Organizar charlas informativas sobre el Plan de Acción Tutorial para que conozcan todo lo que les ofrece y se animen a participar en él. A estas charlas, en la medida de lo posible, asistirán antiguos alumnos de plan (mentees o tutorizados) para hacerlo más cercano a los alumnos. Estas charlas se repetirán en diferentes momentos del primer cuadrimestre, para poder llegar a todos los alumnos de nuevo ingreso, independientemente del momento en que se matriculen. Informar al alumnado sobre los servicios de orientación disponibles en la escuela y en la Universidad (movilidad, prácticas e idiomas, atención a la diversidad...) Establecer mecanismos de feedback tempranos sobre el desarrollo de las diferentes acciones con el fin de poder ir mejorándolas año a año.	900	400		
Escuela Politécnica Superior de Córdoba	Cuarta fase de difusión de los Títulos de la EPSC: alumnos preuniversitarios, matriculados en la EPSC y egresados	Aumentar los esfuerzos en los procesos de captación, difusión y motivación a través de una información atractiva, completa y coherente con los títulos impartidos en la EPSC dirigida a alumnos de 1º de la ESO y de Bachillerato, así como alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior. Estas actuaciones se enmarcan dentro del programa PACE que está dando resultados positivos, con numerosas visitas a los institutos así como vistas de los institutos a la EPSC. Incrementar la visibilidad de la EPSC en internet, potenciando la imagen del Centro y los títulos. Ese aspecto estará enfocado a todos los colectivos, con especial atención tanto sobre los alumnos preuniversitarios como los matriculados en la EPSC, empleadores y egresados. Mejorar la información al alumnado dando difusión a los diferentes trámites y servicios de los que dispone a través de distintos canales. Hacer más visibles las competencias evaluadas en las distintas actividades, p.ej. indicando las competencias que se trabajarán en una actividad académica dirigida, o que se evalúan en una prueba o examen... Dar difusión a los programas de movilidad, prácticas e idiomas y SGC a través de distintos canales (página del título, asambleas informativas, correos electrónicos, documentos, redes sociales...)	800	200		
Facultad de Ciencias del Trabajo	Acciones vinculadas al grupo UCO2030	<b>Propuesta de Resolución</b> Acciones formativas encaminadas a la mejora de competencias, principalmente en materia de inserción laboral, accesibilidad	1500	0	97,5	4000
Facultad de Ciencias del Trabajo	Medidas para incrementar la satisfacción del profesorado	Diferentes actuaciones que darán cobertura a las recomendaciones de la DEVA y determinarán un impacto positivo en la satisfacción del profesorado Montaje de un aula de co-working en el aula de turismo. Concurso de Fotografía Categoría Profesor. Curso de Moodle para Profesorado.	1700	0		
Facultad de Ciencias del Trabajo	Medidas para incrementar la satisfacción del alumnado	Diferentes actuaciones que darán cobertura a las recomendaciones de la DEVA y determinarán un impacto positivo en la satisfacción del alumnado. Concurso de Fotografía Categoría Alumnado. Sesión Brain Fuel Curso Accesibilidad en el Ambiente Laboral. Curso Turismo Accesible para Smart Cities FTUR	800	0		

Código Seguro de Verificación	VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Fecha y Hora	03/02/2020 15:43:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Página	3/10





CENTRO / MÁSTER	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	Cantidad Solicitada	Camida Co-Financiada	Valoración	Cantidad financiada
Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	Jornada "Mejora de la Calidad en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación"	Se trata de un curso de 10 horas dirigido a estudiantes y profesorado donde se presentarán distintas herramientas de utilidad en el entorno docente e investigador. Dichas técnicas y herramientas pueden ser utilizadas tanto por el profesorado, en la preparación de sus clases o en la elaboración de trabajos de corte académico, como por el alumnado de ADE y Derecho (y doble grado, como es lógico) para la elaboración de informes o trabajos (Trabajos de clase, TFG/TFM, etc.) y la presentación de los mismos. 1ª sesión: Presentaciones eficaces (5 horas) 2ª sesión: Metodología de la Investigación (3 horas) 3ª Sesión: Fundamentos de Bibliometría (1 hora) 4ª Sesión: La calidad en la Universidad (1 hora)	1300	300	100	4000
<b>Propuesta de Resolución</b>						
Máster Universitario en Ingeniería de Montes	Difusión del Título del Máster en redes sociales	Se propone continuar con la campaña de promoción/difusión del Máster en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn), para lo que se necesita seguir contactando, igualmente, con la figura del <b>Community manager</b> . Se mantiene esta acción de mejora ya que se sigue observando un número bajo de nuevas matriculaciones en el Máster.	500	0		
Máster Universitario en Ingeniería de Montes	Seminarios de motivación y orientación	Se plantea la realización de dos seminarios (uno por cuatrimestre) con la temática siguiente: 1. ¿Qué objetivo espero alcanzar en el Máster? 2. ¿Cómo puedo contribuir a alcanzar mis expectativas	500	0		
<b>Propuesta de Resolución</b>						
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	Seminarios de motivación y orientación	Se plantea la realización de dos seminarios (uno por cuatrimestre) con la temática siguiente: 1. ¿Qué objetivo espero alcanzar en el Máster? 2. ¿Cómo puedo contribuir a alcanzar mis expectativas	500	0		
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	Jornada de orientación profesional y empleabilidad	Organización de una jornada en la que se presenten distintos ámbitos de empleabilidad para los egresados del Máster, tanto públicos como privados.	500	200		1000
<b>Propuesta de Resolución</b>						
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	Campañas de información y difusión para el incremento del número de matriculadas	Campaña de difusión e información del MI de la UCO entre el alumnado de Grado y egresados tanto de la esfera de la UCO como del ámbito nacional e internacional. Aumentar la presencia y posicionamiento del MI del entorno y de primer nivel nacional e internacional Informar a los alumnos de lo apropiado del cuarto cuatrimestre para el desarrollo de estas prácticas en combinación con el TFM Fomentar en mayor medida la movilidad nacional e internacional de los alumnos del MI Favorecer la cooperación con empresas, Colegios de Ingenieros Industriales, Centros de investigación, que pongan en valor los alumnos del MI	1000	562,4		1000
<b>Propuesta de Resolución</b>						
Máster en Ingeniería de Minas	Vídeo promocional del Máster en Ingeniería de Minas	Se propone la realización de un vídeo promocional específico para el Máster en Ingeniería de Minas de la EPS de Beimez. El vídeo se subirá a la página web del Centro y se usará para dar difusión del mismo	734,2	0		1000
Máster en Ingeniería de Minas	Radiodifusión	Acciones de difusión del Máster en Ingeniería de Minas en las principales emisoras de las zonas naturales de captación de alumnado. Para los títulos de grado se ha conseguido aumentar el número de alumnos. Debido a la limitación de la duración de la crónica publicitaria, conviene realizar difusión e informativa del máster	250	0		
<b>Propuesta de Resolución</b>						
Máster en Supervisión, Evaluación y Dirección de Centros y Programas Educativos	Dotación de soporte electrónico para mejorar la gestión del Máster	Disponer de soporte electrónico propio como un ordenador portátil, un disco e ítemo, un cation, etc. De uso e íclusivo para el Máster permitiría dotar de mayor autonomía las acciones que se lleven a cabo. Asimismo, la realización de determinadas actividades docentes del Máster requieren de dichos instrumentos para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.	1000	0		1000

Código Seguro de Verificación	VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Fecha y Hora	03/02/2020 15:43:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Página	5/10



CENTRO / MÁSTER	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	ACCIÓN	Cantidad Solicitada	Camida Co-Financiada	Valoración	Cantidad financiada
Máster en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social	Fomento de la orientación académico-profesional del alumnado	Propuesta de Resolución	Dentro de las actividades que se organizan dentro del Club del Empleo: Seminario Asistencia de un ponente que enfatice en la necesidad de una formación multidisciplinar en el campo de la psicología educativa y el bienestar para la inserción en el mercado laboral, con una mirada especial en la internacionalización de la formación.	200	50		1000
Máster en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social	Internacionalización de las acciones formativas y formación del profesorado y alumnado	Propuesta de Resolución	Seminarios en los que participen e expertos nacionales e internacionales en diversos ámbitos de la psicología de la educación y el bienestar social. Así, se contará con un ponente referente internacional en el análisis de las claves para el desarrollo de estudios longitudinales de fenómenos psicosociales en adolescentes asociados a los estilos educativos parentales y un e tpo en violencia intergrupl, un área de formación de especial interés para este máster	700	600		
Máster en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social	Incremento de materiales bibliográficos y mejora de la formación docente	Propuesta de Resolución	Adquisición de manuales relacionados con las áreas de estudio del Máster que incluyen temas relacionados con la atención a problemas sociales ( terrorismo, violencia, e cibulón) y metodología de investigación	100	100		
Máster en Psicología General Sanitaria	Mantener e incrementar la oferta de centros de prácticas en general, y de forma específica fuera de España	Propuesta de Resolución	Prácticas I y II.	500	1000		1000
Máster en Psicología General Sanitaria	Apoyo a la financiación de seminarios complementarios relacionados con aspectos científicos de la psicología	Propuesta de Resolución	Seminarios para realizar pequeños monográficos de temas de interés vinculados a las asignaturas que por sus peculiaridades y carácter práctico creemos más oportuno abordarlos de forma e ttena en un modelo de seminario mucho más práctico impartido por docentes que trabajan de forma aplicada dentro de estos contextos. De esta manera se llega a todos los componentes del máster tanto alumnado como profesorado. Además, nos gustaría e poner que a estos seminarios se invita a asistir a profesores, alumnos de otros másteres relacionados con la temática y alumnos de doctorado	300	300		
Máster en Psicología General Sanitaria	Incremento Test y recursos bibliográficos	Propuesta de Resolución	Adquisición de Test o pruebas de evaluación y bibliografía muy especializada que permita que el profesorado pueda enseñar competencias específicas propias de la profesión.	200	100		
Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza	Curso de formación de profesorado para la mejora de la virtualidad de las enseñanzas	Propuesta de Resolución	Dada la modalidad semipresencial de impartición del título, se recomienda mejorar los recursos para llevar a cabo la virtualización de las enseñanzas, aspecto de vital importancia en el desarrollo del título. De esta forma, proponemos aquí la celebración de un curso formativo, que al mismo tiempo redunde en la formación continua del profesorado, para responder a las demandas del profesorado en su elaboración de actividades formativas no presenciales.	1000	200		1000
Máster Universitario en Plasma, Láser y Tecnologías de Superficie por la Universidad de Córdoba y Universidad Politécnica de Madrid	Optimización de la información pública disponible	Propuesta de Resolución	El Máster es organizado de forma conjunta entre la Universidad de Córdoba, la Universidad Politécnica de Madrid y el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Este hecho hace que se tenga que estar trabajando de forma paralela con tres páginas web con diferentes estructuras organizativas y en las que tanto al alumnado como al profesorado les resulta complicado poder trabajar y consultar la información que en ellas se inserta cada vez que se tiene que hacer una actualización o mejora de los contenidos. Se pretende optimizar ese trabajo de consulta y subida de documentos para hacer una única página web más atractiva que permita cumplir con todos los requisitos establecidos en cada uno de los centros y a la vez permita atraer a futuros alumnos porque su consulta sea fácil, atractiva y accesible. A su vez, para el profesorado le ayudará a actualizar y generar nueva información con facilidad cumpliendo estrictamente con las exigencias de cada Centro y por las Agencias de Evaluación de cada Comunidad que al fin y al cabo son las que dirigen si se cumple o no con los criterios de valoración que permitan seguir impartiendo en Título.	1000	0		1000

Código Seguro de Verificación	VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Fecha y Hora	03/02/2020 15:43:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Página	6/10



CENTRO / MÁSTER	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	Cantidad Solicitada	Camida Co-Financiada	Valoración	Cantidad financiada
Máster Universitario en Biotecnología	Potenciación del programa de prácticas e temas favoreciendo las relaciones del Máster con empresas Biotecnológicas	Encuentros entre la comisión de prácticas e temas del Máster en Biotecnología y diferentes empresas biotecnológicas para establecer relaciones que permitan potenciar las prácticas de los alumnos. Además, se organizará una "Jornada de prácticas e temas" para dar a conocer a los alumnos el programa. Representantes de estas empresas participarán en la Jornada dando a conocer la actividad que los alumnos podrán desempeñar en su empresa	600	0		
Máster Universitario en Biotecnología	Actualización de conocimientos y competencias del profesorado del Máster mediante adquisición de recursos bibliográficos actuales	Con esta acción de mejora se llevará a cabo la adquisición de material bibliográfico actualizado de las diferentes asignaturas que se imparten en el Máster.	400	0		
<b>Propuesta de Resolución</b>						
Máster en Geomática, Teledetección y Modelos espaciales aplicados a la Gestión Forestal	Actualización, edición digital y publicación web de documentación relativa a actividades del máster	Editar y publicar todas las actividades que se realizan en el máster como son: Actividades de innovación docente Conferencias Clases magistrales Actividades prácticas Y otra documentación que aporte un plus de información como son actividades y publicaciones relevantes derivadas de Trabajos Finde Master de revistas de alto impacto científico	1000	0		1000
<b>Propuesta de Resolución</b>						
Programas de Doctorado: PD Computación Avanzada, Energía y Plasmas PD Electroquímica, Ciencia y Tecnología	Informe sobre indicadores y estadísticas de Producción científica de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba y diseño de acciones de mejora	Elaboración de un informe sobre la producción científica del alumnado doctorado en la Universidad de Córdoba, desde la implantación del RD 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, hasta final de 2019, y diseño de las correspondientes acciones de mejora. El análisis de la producción científica se realizará en el contexto de cada Escuela de Doctorado de la Universidad de Córdoba, los programas de doctorado adscritos y sus correspondientes líneas de investigación, singularizando las menciones internacionales, industriales y las tesis en régimen de cotutela. Fases: Fase 1. Localización de la producción desagregada por fuente de información Fase 2. Descarga de los registros de las bases de datos de Web of Science, Scopus y Dialnet de los autores de las Tesis Doctorales defendidas bajo la regulación del Real Decreto 99/2011, durante el periodo objeto de estudio (desde el 28/7/2014, primera tesis defendida, hasta la última tesis que se defendió en 2019 en la Universidad de Córdoba). Fase 3 Normalización de los registros Fase 4 Integración de los registros en una base de datos en formato CSV/11LS Fase 5 Compilación y entrega de la base de datos Fase 6 Estudio de las singularidades de las Escuelas de Doctorado y sus Programas de Doctorado mediante un informe bibliométrico Fase 7 Diseño de acciones de mejora, atendiendo a los resultados del estudio Fase 8 Difusión pública del estudio	2000	600		2000

Código Seguro de Verificación	VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Fecha y Hora	03/02/2020 15:43:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Página	7/10



CENTRO / MÁSTER	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	Cantidad Solicitada	Camidia Co-Financiada	Valoración	Cantidad financiada
Programas de Doctorado: PD Biociencias y Ciencias Agroalimentarias PD Dinámica de los Flujos Biogeoquímicos y sus aplicaciones PD Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible	Informe sobre indicadores y estadísticas de Producción científica de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba y diseño de acciones de mejora	Elaboración de un informe sobre la producción científica del alumnado doctorado en la Universidad de Córdoba, desde la implantación del RD 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, hasta final de 2019, y diseño de las correspondientes acciones de mejora. El análisis de la producción científica se realizará en el contexto de cada Escuela de Doctorado de la Universidad de Córdoba, los programas de doctorado adscritos y sus correspondientes líneas de investigación, singularizando las menciones internacionales, industriales y las tesis en régimen de cotutela. Fases: Fase 1. Localización de la producción desagregada por fuente de información Fase 2. Descarga de los registros de las bases de datos de Web of Science, Scopus y Dialnet de los autores de las Tesis Doctorales defendidas bajo la regulación del Real Decreto 99/2011, durante el periodo objeto de estudio (desde el 28/7/2014, primera tesis defendida, hasta la última tesis que se defendió en 2019 en la Universidad de Córdoba) Fase 3 Normalización de los registros Fase 4 Integración de los registros en una base de datos en formato CSV/LS Fase 5 Compilación y entrega de la base de datos Fase 6 Estudio de las singularidades de las Escuelas de Doctorado y sus Programas de Doctorado mediante un informe bibliométrico Fase 7 Diseño de acciones de mejora, atendiendo a los resultados del estudio Fase 8 Difusión pública del estudio	3000	600		
		Propuesta de Resolución				3000
Programa de Doctorado en Patrimonio	Mejora de la página web conjunta al Programa de Doctorado	Adecuación de la página web para poder centralizar, organizar y tratar estadísticamente información de indicadores de calidad de las diferentes universidades que conforman el programa Adecuación de la página web para poder realizar a través de ella y de forma automatizada encuestas de calidad a alumnos, directores y egresados de las cuatro universidades, y procesar estadísticamente sus resultados	850	0		
		Propuesta de Resolución				1000
Programa de Doctorado en Biomedicina	Plan formativo alternativo a la actividad obligatoria: Ciclo de Seminarios del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMBIC)	Propuesta virtual alternativa a la actividad presencial obligatoria prevista en el Plan de Formación del Programa de Doctorado en Biomedicina: "Ciclo de Seminarios del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMBIC) (Se elige la asistencia al 60% de los seminarios organizados durante cada curso, durante tres cursos a lo largo de la duración total de los estudios de doctorado). Propuesta que consiste en un ciclo de Seminarios (18) por Video-Conferencia alojados en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba, para el que ya existe espacio (moodle.uco.es/cips). Propuesta que estaría sujeta a una normativa (se incluyen en la solicitud, así como aspectos operativos de la propuesta)	1000	440		
		Propuesta de Resolución				1000

Código Seguro de Verificación	VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Fecha y Hora	03/02/2020 15:43:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Página	8/10



CENTRO / MÁSTER	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	Cantidad Solicitada	Camida Co-Financiada	Valoración	Cantidad financiada
Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas	Seminario Internacional. El proyecto de investigación CELES (Centro de Estudios de Literatura Española de entre siglos (siglos 1VII-1VIII))	Asistencia al Seminario Internacional "¿ El Centro de Estudios de la Literatura española de entre Siglos (siglos XVII-VIII) (CELES 1VII-1VIII), fundado en 2008 se constituye como grupo de investigación internacional dedicado al estudio de la producción literaria en sus diversos aspectos (prosa, poesía, teatro) y al pensamiento teórico de la literatura española situada entre los dos movimientos mayores que son el Barroco y el Neoclasicismo. Sus objetivos son: La publicación de catálogos y repertorios bibliográficos referido periodo. El desarrollo de estudios sobre la época con enfoque genérico. El impulso de reuniones y actividades científicas y la colaboración entre los estudiosos interesados. El CELES 1VII-1VIII está vinculado al equipo B2 del laboratorio "Formes et Représentations en Littérature et Linguistique" (EA 3816 de la Universidad de Poitiers, Francia) (Consejo de Laboratorio del 8 de marzo de 2012) y aprobado por el Consejo Científico de la Universidad de Poitiers en su sesión del 13 de diciembre de 2012, es reconocido como red internacional de investigación por el Ministerio de Educación de España a través del Instituto Cervantes.	700 Gasto no elegible	650		
Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas	Taller destinado al profesorado del Programa Interuniversitario de Doctorado en Lenguas y Culturas	El presente taller (6 horas) se orienta a brindar a los directores de tesis adscritos al Programa Interuniversitario de Doctorado en Lenguas y Culturas las claves (administrativas y académicas) conducentes a la suscripción de convenios con universidades extranjeras, así como para la obtención de mención honorífica y/o el doble título (en régimen de cotutela) También se ofrecerá cumplida información sobre la obtención de becas internacionales que favorezcan la obtención de dicha mención y/o el doble título de doctorado internacional	Sin gastos			
Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas	Jornada de trabajo orientada a la coordinación del sistema de garantía de calidad y la armonización de los procedimientos para la obtención de indicadores en las cuatro sedes del programa interuniversitario de doctorado en Lenguas y Culturas	La acción de mejora se corresponde con la realización de un seminario que fomente al carácter interdisciplinar del Programa de Doctorado. Consiste en la celebración de un Seminario en el que se impartan cuatro charlas sobre: Naturaleza y objeto de las Ciencias Sociales y Jurídicas La investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: aspectos comunes La difusión de los resultados de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: aspectos comunes y hechos diferenciales atendiendo a las diferentes disciplinas La evaluación de los resultados de investigación en las Ciencias Sociales	1000 Gasto no elegible	0	Renuncia	0
Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas	Seminario interdisciplinar del Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas	Propuesta de Resolución La acción de mejora se corresponde con la realización de un seminario que fomente al carácter interdisciplinar del Programa de Doctorado. Consiste en la celebración de un Seminario en el que se impartan cuatro charlas sobre: Naturaleza y objeto de las Ciencias Sociales y Jurídicas La investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: aspectos comunes La difusión de los resultados de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: aspectos comunes y hechos diferenciales atendiendo a las diferentes disciplinas La evaluación de los resultados de investigación en las Ciencias Sociales	1000	0		1000
Programa de Doctorado en Recursos Naturales y Gestión Sostenible	Implantación de un procedimiento para el seguimiento de doctores egresados	Propuesta de Resolución En el informe final para la renovación de la acreditación de nuestro programa, se ha puesto de manifiesto la necesidad de definir un procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados. El objetivo de la propuesta es conocer cuál es la posición actual del egresado en el mundo laboral a través de un Software específico. Se tratará de saber si su trabajo está relacionado con su tesis y como un primer paso se está realizando un listado de egresados para contactar directamente con ellos. El segundo paso será invitarlos a formar parte de esta iniciativa a través del software específico que permita su personalización. El software se presentará respetando el aspecto corporativo para su homogeneidad con el resto de los sitios web de la UCO. Asimismo, el proyecto se ajustará al cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a la protección de datos.	980	0		1000

Código Seguro de Verificación	VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURJFCU	Fecha y Hora	03/02/2020 15:43:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURJFCU	Página	9/10



CENTRO / MÁSTER	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	Cantidad Solicitada	Camidia Co-Financiada	Valoración	Cantidad financiada
Programa de Doctorado en Química Fina	Seguimiento, recopilación y análisis de información	<p>Acción de mejora 1: Mejora de la información pública disponible. La CAPD realizará el seguimiento de la información pública disponible en la web y recopilará la información del curso anterior y los datos de matriculación del curso presente. En el primer caso, se realizará de forma continuada y, en el segundo, preferentemente en el mes de abril de 2020.</p> <p>Acción de mejora 2: Análisis de la información y resultados del Programa. CAPD y SGIC</p> <p>La información recopilada por la CAPD será analizada por la CAPD y la Comisión de SGIC y será publicada en la página web del Programa de Doctorado. Igualmente se analizarán los indicadores y resultados suministrados por la Escuela de Doctorado y el Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba.</p> <p>Acción de mejora 3: Seguimiento de los equipos/líneas y tesis doctorales. La CAPD analizará periódicamente la financiación recibida por los equipos y líneas de investigación del Programa de Doctorado, emitiendo un informe anual. La Comisión de SGIC realizará el seguimiento de los resultados de las tesis doctorales y publicará un informe anual.</p>	1000	0		
<b>Propuesta de Resolución</b>						
<b>Total</b>						
						1000
						56500

Código Seguro de Verificación	VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU	Fecha y Hora	03/02/2020 15:43:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	<a href="http://sede.uco.es/verifirma/code/VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU">http://sede.uco.es/verifirma/code/VNLJRGEDQET5KY4OBFBNURFCU</a>	Página	10/10

